

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur”

## ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA AROBACION DEL COMITÉ INTERNO Y DEL PRIMER AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 08 de marzo del 2019, siendo las 10:00 horas. Reunidos en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología, con domicilio en Rancho Chiquito, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Admirativo del Estado de México; 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

### Orden del día

1. Lista y firma de asistencia
2. Bienvenida
3. Aprobación del comité interno
4. Exposición del primer avance trimestral del programa anual para la Mejora Regulatoria 2019.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la Sesión

**PRIMERO:** Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:10 horas, con el quorum legal correspondiente.



**SEGUNDO:** En voz del MVZ. Luis Carlos Miranda Becerra en calidad de Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología toma la palabra y da la bienvenida a los presentes a esta segunda sesión ordinaria de aprobación del comité interno de mejora regulatoria y del primer avance trimestral del programa anual para la Mejora Regulatoria, declaratoria de que existe el **Quórum legal** para el desahogo de lo siguiente puntos:

**TERCERO: Aprobación del Comité Interno.** – a continuación, se presenta de forma enlistada los integrantes y su cargo dentro del comité interno del área de Desarrollo Agropecuario y Ecología, integrándose de la siguiente manera:

Presidente de la comisión interna y titular de la dependencia u organismo; **MVZ. Luis Carlos Miranda Becerra**

Enlace de la dependencia u organismo ante la comisión municipal para la mejora regulatoria, **TSU. Estefany Aguilar Barrios.**

Vocal 1, C. **Daniel Hernández Domínguez**

Vocal 2, no aplica por falta de personal

Se somete a votación y a conocimiento, informando que se aprueba por unanimidad para su cumplimiento, ejecución y seguimiento dentro de las leyes y normas que esta misma plantea y por las cuales se rige.

**CUARTO:** La TSU. Estefany Aguilar Barrios, expone el primer avance trimestral del programa anual para la Mejora Regulatoria en cuanto refiere a los permisos para Poda o Derribo de árboles, las inspecciones y otorgamiento de permisos se realiza de manera inmediata, ya que como se refiere en el diagrama de flujo que se anexa a la presente, teniendo acción de mejora tal como se estableció en el plan anual de mejora regulatoria, el cual se está cumpliendo al 100%.

Así mismo el trámite para la Expedición de Constancias de Productor Agropecuario, para dicho trámite se realiza de manera inmediata por lo cual se está realizando acciones de mejora regulatoria plasmados en el primer trimestre, ya que como se refiere en el diagrama de flujo que se anexa a la presente teniendo como avance de cumplimiento al 100%.

Se solicita al comité interno sea aprobado el primer avance trimestral del plan anual de Mejora Regulatoria 2019. Una vez concluida la exposición de manera unánime se aprueba el primer avance trimestral de plan anual de Mejora Regulatoria 2019.



**QUINTO:** En uso de la palabra, al Director y presidente de la Comisión Interna para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informando al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión

**SEXTO:** No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la primer sesión del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología, siendo las 11:30 hrs, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

### Firmas del Comité Interno

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>MVZ. Luis Carlos Miranda Becerra Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología</p>	<p>Enlace de la Dependencia u Organismo ante la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria</p>  <p>TSU. Estefany Aguilar Barrios Auxiliar administrativo</p>
<p style="text-align: center;">               Vocal                C. Daniel Hernandez Dominguez              Auxiliar administrativo         </p>	